GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

144-00

GERENCIA 30-10-2023 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 25 de octubre de 2023

ACTA N° 1710/23

Resolución N° 01

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES" – ID N° 433.318.»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC – CEO N° 144/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, expedida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Emilce Lovera, en carácter de Gerente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA "RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES" – ID N° 433.318.-

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 150/2023, expedida por un monto total de ₲ 69.222.500.- (guaraníes sesenta y nueve millones doscientos veintidós mil quinientos) para el Ejercicio 2023.

Que, el procedimiento de evaluación de la oferta fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* como así también los Art. 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19 Que *Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y* su modificatoria la Ley Nº 3.439/07, la Carta Invitación y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado según Resolución Nº 1 del Acta de Directorio N° 1678/2023 de fecha 24 de julio de 2023, mediante informe de evaluación, concluye que: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa FIRE MASTER S.R.L. cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta Invitación.*

***Que**, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y*

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 25 de octubre de 2023
ACTA N° 1710/23
Resolución N° 01

Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo".

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2023, de conformidad al Art. 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" se recomienda adjudicar el llamado a la empresa FIRE MASTER S.R.L. con RUC N° 80022912-6.

POR TANTO, de conformidad con las atribuciones conferidas al Directorio, según Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES" – ID N° 433.318**, de acuerdo al siguiente detalle:

FIRE MASTER S.R.L. RUC N° 80022912-6				REPRESENTANTE LEGAL: MAXIMA STELLA GONZALEZ BECKER					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	46191601-002	Recarga de extintor - tipo polvo químico seco de 1kg	Unidad	UNIDAD	90	Fire Masters	Paraguaya	24.500	2.205.000
2	46191601-002	Recarga de extintor - tipo polvo químico seco de 2kg	Unidad	UNIDAD	15	Fire Masters	Paraguaya	28.100	421.500
3	46191601-002	Recarga de extintor - tipo polvo químico seco de 4kg	Unidad	UNIDAD	75	Fire Masters	Paraguaya	31.600	2.370.000
4	46191601-002	Recarga de extintor - tipo polvo químico seco de 6kg	Unidad	UNIDAD	190	Fire Masters	Paraguaya	47.400	9.006.000
5	46191601-002	Recarga de extintor - tipo polvo químico seco de 10kg	Unidad	UNIDAD	18	Fire Masters	Paraguaya	79.000	1.422.000

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 25 de octubre de 2023
ACTA N° 1710/23
Resolución N° 01

6	46191601-002	Recarga de extintor - tipo polvo químico seco de 20kg	Unidad	UNIDAD	4	Fire Masters	Paraguaya	158.000	632.000
7	46191601-002	Recarga de extintor - tipo anidrido carbonico de 2kg	Unidad	UNIDAD	5	Fire Masters	Paraguaya	27.800	139.000
8	46191601-002	Recarga de extintor - tipo anidrido carbonico de 5kg	Unidad	UNIDAD	78	Fire Masters	Paraguaya	69.500	5.421.000
9	46191601-002	Recarga de extintor - tipo anidrido carbonico de 10kg	Unidad	UNIDAD	4	Fire Masters	Paraguaya	139.000	556.000
10	46191601-002	Recarga de extintor - tipo anidrido carbonico de 20kg	Unidad	UNIDAD	2	Fire Masters	Paraguaya	278.000	556.000
11	46191601-002	Recarga de extintor - ECO de 4kg	Unidad	UNIDAD	15	Fire Masters	Paraguaya	396.000	5.940.000
12	46191601-002	Recarga de extintor - ECO de 6kg	Unidad	UNIDAD	20	Fire Masters	Paraguaya	594.000	11.880.000
								PRECIO TOTAL	**40.548.500**
TOTAL ADJUDICADO: Gs. 40.548.500.- (guaraníes cuarenta millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos)									

MUESTRA DE COPIA DE DOCUMENTO ORIGINAL

Artículo 2º) **Suscribir** el respectivo contrato con la empresa adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3º) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente